

## PRESENTACIÓN

**Tradiciones de Guatemala** es una revista del Centro de Estudios de las Culturas en Guatemala –Ceceg– de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Es de publicación anual y divulga los resultados de investigaciones multidisciplinarias sobre las distintas manifestaciones de las culturas en Guatemala. El Ceceg estudia las dinámicas culturales actuales desde una visión holística, dinámica, en constante construcción y como base del desarrollo de la sociedad guatemalteca, en un contexto contemporáneo, caracterizado por la interrelación global de las diferentes manifestaciones culturales.

La Revista 94, en su contenido brinda los aportes de los distintos investigadores del Ceceg, iniciando con el estudio titulado “Organización de la cofradía de Santo Domingo de Guzmán del municipio de Mixco (2018-2019) y su participación política”, elaborado por Abraham Solórzano Vega, quien analiza el proceso histórico de la cofradía como expresión mixta de organización comunitaria y religiosa, pero también

con importancia a nivel de los procesos económicos y sociales locales. Una figura organizativa ancestral que fusiona expresiones precolombinas con procesos heredados de la religiosidad y cultura peninsular que subsiste en la actualidad todavía con mucha importancia en varias localidades de Guatemala.

La religiosidad popular y su vínculo con el proceso de salud-enfermedad es abordado en el estudio “Santo Domingo de Guzmán, el caso de milagros y su relación con la medicina tradicional” elaborado por Byron García Astorga.

Aníbal Chajón Flores realizó el estudio “Origen e historia de la celebración de la Virgen de Morenos, Mixco” en el cual se analiza a detalle la importancia de dicho proceso y su dinámica histórica y cultural a través del tiempo a la actualidad.

En muchos pueblos de Guatemala la costumbre de usar la pirotecnia en las celebraciones es muy común. Es una tradición importada pero que ha sido adaptada y conservada hasta ahora

en muchas regiones principalmente rurales del país y para Mixco no es la excepción. Para indagar en el proceso cultural relacionado con ello, se elaboró el estudio sobre el “Uso de la pirotecnia en honor a la Santísima Virgen del Rosario de Morenos, Mixco” por parte de Aracely Esquivel Vásquez.

Las fiestas patronales en los pueblos de Guatemala son todavía eventos muy esperados por los habitantes locales, y son momentos en que la población aprovecha para organizar diversas actividades recreativas y culturales. La festividad de la Virgen de Morenos es una de las más importantes dentro del complejo calendario de actividades del catolicismo tradicional mixqueño. Deyvid Molina, en el artículo “La festividad de la Virgen de Morenos de Mixco a través de las crónicas periodísticas”, aborda la cobertura que tuvieron, en los medios impresos, las fiestas en honor a esa advocación mariana, entre 1938 y 2000.

En aspectos de la religiosidad popular y la tradición es muy importante la dinámica de la oralidad de las poblaciones, por lo que se realizó el estudio “Relatos de la Virgen de Morenos y otras devociones

importantes en la ciudad de Mixco” por parte de Erick García.

“La gastronomía que gira en torno a las festividades de la Virgen de Morenos ciudad de Mixco, Guatemala”, es el título del estudio realizado por Ericka Sagastume en el cual se realiza un recorrido desde la perspectiva holística, del proceso de producción de alimentos ligados a la celebración religiosa, en donde nuevamente se combinan elementos de la cultura precolombina en fusión con la cultura gastronómica heredada de la invasión española.

“El lado divertido del ritual: Los convites del centro histórico de la ciudad de Mixco” es el título del estudio que presenta Xochitl Castro Ramos, en el cual se rescatan las características principales de esta importante expresión cultural y sus dinámicas a través del tiempo y la actualidad, en donde se analizan las particularidades de los grupos de bailadores y los significados actuales de la tradición convitera.

*Mario Antonio Godínez López*  
*Director*

*Centro de Estudios de las Culturas  
en Guatemala –CECEG–*

# ORGANIZACIÓN DE LA COFRADÍA DE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN DEL MUNICIPIO DE MIXCO (2018-19) Y SU PARTICIPACIÓN POLÍTICA

*Abraham Israel Solórzano Vega*

## Resumen

**E**ste trabajo tiene como propósito dar a conocer la forma como está organizada la cofradía de Santo Domingo de Guzmán de Mixco, así como la participación política que tiene en la actualidad. Se aportan algunos datos respecto a las transformaciones que ha tenido en diferentes períodos, especialmente de 1940 al tiempo actual. También se anota información acerca de la intervención de la Iglesia en las decisiones; las principales razones que dieron origen al cambio del formato tradicional al actual; los vínculos que tiene la cofradía de Santo Domingo con otras del municipio; el apoyo que brinda la Municipalidad; simpatía y apatía por parte de diferentes sectores de la población; la revitalización que ha tenido en la actualidad, entre otros. Dentro de lo más relevante que se

encontró se puede mencionar: que a pesar de la influencia externa la cofradía se mantiene vigente y se ha renovado con la participación de jóvenes. En cuanto a la participación política se descubrió que sigue teniendo liderazgo en la actualidad. El mayordomo principal tiene poder de convocatoria en la población y ejercer ese cargo puede servir para lanzarse a participar en elecciones de diferentes cargos políticos. Para los habitantes de Mixco es importante que los candidatos hayan sido líderes religiosos o que tengan algún vínculo con alguna iglesia o grupo que profese creencias cristianas. Consideran que un dirigente con nexos religiosos puede hacer un mejor papel en un cargo político. Para la elaboración del trabajo se utilizó el método histórico y etnográfico.

**Palabras clave:** cofradía de Santo Domingo de Guzmán, organización, participación política, funciones.

### **Abstract**

This work aims to publicize the way in which the confraternity of Santo Domingo de Guzmán de Mixco is organized, as well as the political participation that it currently has. Some data are provided regarding the transformations it has had in different periods, especially from 1940 to the present time. Information about the intervention of the Church in decisions is also recorded; the main reasons that gave rise to the change from the traditional format to the current one; the links that the confraternity has with others of the place; the support provided by the Municipality; sympathy and apathy on the part of different sectors of the population; the revitalization he has had today; among others. Among the most relevant that was found can be mentioned: that despite the external influence the confraternity remains in force and has been renewed with the participation of young people. Regarding political participation, it was discovered that the confraternity continues to have leadership today. The principal butler has the power of convocation in the population and exercising that position can serve to launch himself to participate in elections of different political positions. For the inhabitants of Mixco it is important

that the candidates have been religious leaders or that they have some link with some Church or group that professes Christian beliefs. They believe that a leader with religious ties can play a better role in a political office. For the elaboration of the work the historical and ethnographic method was used.

**Keywords:** confraternity of Santo Domingo de Guzmán, Mixco, organization, political participation, functions.

### **Introducción**

La investigación que se presenta, tiene como propósito principal dar a conocer cómo está organizada la cofradía de Santo Domingo de Guzmán del municipio de Mixco, desde la forma como se lleva a cabo la elección de mayordomo principal y primera capitana, así como las funciones de cada uno de los mayordomos subalternos, así como el papel de las capitanas. A la vez, se tratan algunos aspectos que se considera de relevancia, tales como: la manera en que se fue llevando a cabo el proceso de cambio del formato tradicional al que tiene en este momento, la participación de la juventud en la actualidad, la intervención de la Iglesia en las decisiones, quiénes han sido los principales propulsores del desarrollo de la cofradía, entre otros. Se hizo una reseña histórica de manera

general, ya que para poder entender el funcionamiento de la cofradía en el período contemporáneo, es necesario conocer cuáles fueron sus inicios y su papel en ese momento. Otro aspecto que se trata, es la participación política que tiene dicha cofradía y dentro de los hallazgos más relevantes se puede mencionar, que Mixco es un municipio en donde la población es muy religiosa, independientemente de la religión o creencia a la que pertenezcan. De tal manera, que el mayordomo principal tiene poder de convocatoria y ejercer el cargo le da la posibilidad de lanzarse a diferentes cargos políticos dentro del municipio. Se descubrió también, que la población de Mixco prefiere como dirigentes de la Municipalidad y otros cargos públicos, a personas que hayan sido líderes religiosos o que tengan algún vínculo con alguna iglesia o grupo que profese creencias cristianas. Es por ello que, en la mayoría de casos los que se proponen como funcionarios públicos buscan el apoyo de alguna agrupación de las antes indicadas. Para la elaboración de este trabajo se utilizó el método histórico y etnográfico.

### **Cofradía**

Es una asociación de personas con fines piadosos, caritativos, que conforman una hermandad o congregación con autoridad para accionar en diferentes campos de

la vida, parte fundamental de esta entidad es, que los miembros gozan de privilegios (Rojas, 1988).

Otra de las concepciones de cofradía es la que aporta Pinto (1989) quien dice, que es una institución de origen europeo que tiene un carácter corporativo donde se funden aspectos religiosos y económicos. En lo relacionado con lo religioso en el período colonial y en el transcurrir del tiempo, permitió la ligadura de elementos de la religiosidad popular con la religión impuesta. Los indígenas por su parte, tuvieron la habilidad de unir muchos aspectos de su religión tradicional dando como resultado el sincretismo que se expresa en diferentes actividades que realizan.

Es importante indicar que, no se debe entender la cofradía como una estructura sin cambios, sino debe comprenderse como una entidad en evolución constante a través del tiempo hacia formas diferentes.

### **La cofradía en América**

Después de haber conquistado el territorio y afianzar su poder en América, los españoles establecieron algunas organizaciones de forma parecida a las que funcionaban en España, una de ellas fue la cofradía. En ese momento, el objetivo primordial era irradiar la fe cristiana a los indígenas (Foster, 1961; Breton, A. y Cazalés, A., 2001; Dary, 2016).

En un principio dichas organizaciones tenían como funciones principales la religiosidad católica y ayuda mutua. Por lo general estas asociaciones estuvieron adheridas a Órdenes religiosas cuya función elemental era el cuidado y mantenimiento de hospitales (Foster, 1961; Montes, 1977).

### **La cofradía en Guatemala**

Al institucionalizarse la religión católica en Guatemala en el siglo XVI, se establecieron las cofradías con el fin de evangelizar a los indígenas y encaminarlos hacia costumbres españolas. En un primer momento fueron asociaciones voluntaristas que tenían además, fines religiosos específicamente de celebración a los santos (católicos). Los indígenas aceptaron la imposición de la nueva religión, pero agregaron parte de su religiosidad a las festividades. De tal manera que, paulatinamente se fueron mezclando los elementos de las dos religiones para incorporarlos a las tradiciones de los pueblos. Por otra parte, también se fusionaron elementos políticos y económicos, ya que eran los ancianos y cabezas de cantón, los que tomaban las decisiones en cuanto a celebraciones y otras cosas (González y Luján, 1994; Breme, 1966). Según Pinto (1989), llegó un momento en el que a los españoles se les había salido de

control la administración de las mismas y debido a ello los Papas Clemente XIII y Pablo V, intentaron reglamentar el manejo de dichas organizaciones para que no fueran conducidas con anarquía.

El papel económico que jugó la cofradía en el período colonial fue fundamental, ya que a través de ellas los curas lograban recolectar fondos de diferentes maneras y para diversos usos y se puede decir, que fueron las cofradías las que mantuvieron en gran medida a la Iglesia y sacerdotes, al efectuar pagos establecidos legalmente y otros no legales. Dentro de los pagos indicados se puede mencionar: misas, limosnas, ornamentos, confesiones, vino, cera para velas y alimentos para el eclesiástico, entre otros (Flores, 1981; Solórzano, 2019).

No se debe olvidar el papel político que jugó este tipo de organización en el período indicado, de lo cual se hablará más adelante.

### **Importancia de la cofradía de Santo Domingo**

La importancia de la cofradía de Santo Domingo de Guzmán de Mixco, radica en que la población le tiene gran devoción al santo por ser el patrón del municipio. Además, siempre ha sido la que aglutina a gran número de personas y por lo mismo sus actividades, así como las celebraciones son de gran magnitud. Y por otra parte, la población es poco

mariana (Coromac, 2019) “Es el Santo el que mantiene unido al municipio” (Likes, 2019).

La devoción al santo católico según Flores (1981) viene desde el período colonial, que fue cuando los españoles enseñaron a los indígenas a adorarlo. Los mayordomos por su parte, tenían que pagar por el derecho de tener el santo en el interior del templo, amortizar misas, dar limosnas, comprar vino. Además, debían confesarse, comulgar, prestar servicios para la iglesia, entre otros. El mismo autor indica que, las celebraciones del 4 de agosto iniciaban con repique de campanas, había quema de pólvora, comida en bastedad y bebidas fermentadas (chicha). Agrega el autor que, debido a lo exagerado de los gastos en los que incurrieron los mayordomos, algunos quedaron en quiebra. Sin embargo, las festividades se siguieron llevando a cabo y en la actualidad los gastos y celebraciones son mayores.

Según José Luis Patzán (2019), ex mayordomo primero de la cofradía de Santo Domingo, la importancia de la cofradía radica en la devoción que tiene la población de Mixco hacia el patrón, a quien sirven. Ya que todo lo hacen por fe y para que “las tradiciones no mueran”.

Según Celso Lara (2013, p. 1), la importancia de las cofradías reside en que, es en ellas “donde se conjuntan

las voces que viven del pasado más remoto prehispánico con el cristianismo colonial y da voz al mundo maya contemporáneo”.

### **Establecimiento de la cofradía de Santo Domingo de Guzmán**

Hasta el momento no se sabe la fecha de inauguración, ya que no existen documentos que aporten datos con relación al establecimiento de la misma. Dentro de los libros que posee dicha cofradía el más antiguo hace alusión al año 1768, tiempo en el que ya estaba en funciones (Libro No. 1). Sin embargo, uno de los libros de visitas pastorales del Archivo Histórico Arquidiocesano de Guatemala (Velasco, 1714) refiere que en 1675 ya se había implementado la cofradía de Nuestra Señora del Rosario en el pueblo. Se infiere que, la de Santo Domingo de Guzmán fue fundada antes por ser el patrón del lugar.

En el mismo Archivo existen varios documentos que dan cuenta de que, los libros de diferentes cofradías de Mixco fueron destruidos por soldados en 1829 (Andreu, 1829; Andreu, 1830 , f. 1) tal como lo refieren los manuscritos, en una nota que redactó el cura Mariano Andreu, respecto a la cofradía del Santísimo Sacramento “El libro de esta cofradía lo hicieron pedazos los soldados en la guerra que sufrió este pueblo el 18 de febrero de 1829, las hojas que se han encontrado se reúnen

en este cuaderno supliendo las demás en papel común”.

La guerra a la que se refiere Andreu corresponde a la invasión de Francisco Morazán, que cuando llegó a Guatemala pretendía eliminar todo lo relacionado con la Iglesia e instituciones coloniales (Woodward, 1995). Tal como lo refiere también Villacorta (1926; citado por Flores, 1981), quien menciona que en la guerra civil de 1829 en el pueblo de Mixco hubo enfrentamientos con las tropas de Morazán cuando invadió Guatemala.

Debe recordarse que, los libros de las cofradías en la mayoría de casos permanecían bajo el resguardo del cura del pueblo y en este caso el afán de los soldados era destruir todos los documentos de la iglesia y entre ellos, lamentablemente, estaban los de las cofradías. Es por ello, que no existen legajos con información relacionada al establecimiento de cofradías de Mixco. Y por lo mismo, se hace difícil su ubicación en el tiempo. Lo más seguro es que, dichas organizaciones indígenas hayan sido establecidas después de poner en práctica las Leyes Nuevas de 1542.

### **El papel político de la cofradía en el período colonial**

Aunque en un primer momento la idea de los españoles fue diseminar el cristianismo, la cofradía cumplió un papel político importante. Ya que, los dirigentes indígenas aprovecharon

ese andamiaje para generar otro tipo de relaciones con las autoridades. Es decir, que los líderes se convirtieron en los representantes de su grupo, para velar por sus intereses. Y fueron estas organizaciones las que estuvieron pendientes de las necesidades de los indígenas, especialmente lo relacionado con la tierra. De tal cuenta que hacían solicitudes de terrenos, denunciaban usurpaciones (por parte de españoles, criollos y ladinos) y gestionaban ante los juzgados todo tipo de litigio, para tener el control del espacio geográfico que les correspondía según las leyes de ese momento (Bertrand, 1992).

Debe comprenderse que, las cofradías fueron algo más que organizaciones religiosas, las cofradías representaban de alguna manera autonomía y cohesión del pueblo y probablemente estas organizaciones sustituyeron a la forma de organización prehispánica. “Estas hermandades tenían, entre otros, el papel de instituciones de transacción o de intercambio, pagándole los excedentes al fraile del pueblo o a un obispo visitante a cambio de lo cual podían dirigir algunos de sus asuntos públicos religiosos y ceremoniales en forma bastante abierta y autónoma (MacLeod, 1983, pp. 73-74).

Sin duda, los pagos antes mencionados eran parte de las exigencias del cura de la iglesia. Y



para los indígenas era una manera de congraciarse con el eclesiástico y evitar problemas, no solo porque era parte de las autoridades españolas, sino porque el sacerdote era quien tomaba las decisiones con relación a las acciones de las cofradías, es decir los aspectos religiosos. Las negociaciones entre el sacerdote y la cofradía por situaciones religiosas, fueron comunes en el período colonial. La Corona por su parte, desconfiaba de los eclesiásticos precisamente porque los negocios que se hacían entre indígenas y representantes de la Iglesia estaban fuera de su control. Por otra parte, las cofradías encontraron la manera de llevar a cabo maniobras y situaciones de solidaridad colectiva aun cuando las presiones de la sociedad fueron difusas (Macleod, 1983, pp. 73-74).

Morataya (2019) considera que, para los españoles fue elemental la utilización de la cofradía tanto a nivel religioso como político. Ya que fueron estas confraternidades las que ayudaron a la reestructuración del orden social manteniendo de alguna manera la organización prehispánica. El autor afirma que, la organización indígena tuvo que adaptarse a la política castellana, la cual tenía como figuras principales a Alcaldes y Regidores para el gobierno local. Fue indispensable para los hispanos en ese momento, la utilización de los líderes indígenas

empleándolos como funcionarios mediadores entre los dos grupos en antagonismo (españoles e indígenas). En el caso específico de Mixco fueron el Alcalde segundo y el Alcalde auxiliar, quienes fungían como dirigentes de la cofradía de Santo Domingo, ejerciendo así el poder político y religioso (Flores, 1981).

Con el espacio que otorgó el gobierno español a las cofradías para celebraciones religiosas, los indígenas lograron mantener cierta autonomía ritual prehispánica. Por lo que fue una organización importante en el sentido religioso y político. Además, era en estos recintos donde se resolvían las situaciones comunales tales como: tierra, agricultura, negociaciones y aspectos económicos (González y Luján, 1994). Por otra parte, el sistema de cargos significaba poder y prestigio para los dirigentes (Saqb'ichil-Copamagua, 1999; Breton y Cazalés, 2001).

Debe tomarse en cuenta que, quienes ejercían las ocupaciones en las cofradías eran generalmente, como ya se ha mencionado, los líderes o caciques indígenas, quienes por el hecho de administrar lo relacionado a bienes y religiosidad de la comunidad, gozaban de prebendas por parte de las autoridades españolas y se ganaban el respeto de sus congéneres. Dentro de los privilegios se puede mencionar, que

podían hacer préstamos de los fondos de comunidad, podían comprar y vender terrenos, entre otros.

En el caso específico de Mixco, según los datos encontrados en uno de los libros de la cofradía de Santo Domingo (Libro No. 4), pertenecientes al siglo XIX, se constató que era en esa organización en donde se resguardaba el título de las tierras de ejido. Y por lo mismo, era esta entidad la que estaba pendiente con todo lo que sucedía con esos terrenos, ya fuera el uso, arrendamiento y remedidas, entre otros. Y, eran los Alcaldes y mayordomos indígenas quienes representaban a la comunidad en cualquier problema relacionado con tierra.

Se debe advertir además que, en la cofradía estaban involucrados el Alcalde segundo, el Alcalde auxiliar, este último llamado Alcalde chiquito (Libro 1) y los regidores. Estos dirigentes tenían obligaciones de trabajo en lo que llamaban la Municipalidad de Naturales o indígenas, entidad que tenía una función política dentro del pueblo. Se puede decir, que principalmente los dos primero tenían una función doble, porque se involucraban en situaciones políticas y a la vez intervenían en el aspecto religioso, es decir, que dirigían a la población en ambos sentidos. Según la tradición oral, el Alcalde indígena era el que tenía la autoridad legalmente establecida, quien tenía

poder de convocatoria y autoridad era el Alcalde auxiliar, ya que era el último quien llamaba a la población, transmitía información y ejecutaba las órdenes, especialmente, cuando se necesitaba del trabajo de los indígenas para obras públicas u otros (Coromac, 2019).

### **La cofradía de Santo Domingo como dirigente de otras existentes en Mixco en el período colonial**

Aunque no se puede comprobar con exactitud que la cofradía de Santo Domingo era la más importante y dirigía a otras, se encontraron algunos datos en los libros que resguarda dicha cofradía (Libros del No. 1 al 12), que dan lugar a pensar que fue así durante el período colonial. Celso Lara (2013, p. 2) indica que, “El sistema de cofradías es complejo. En cada pueblo existen varias instituciones de esta naturaleza, pero hay una principal, que es la que subordina a las demás”.

Dentro de la información contenida en los manuscritos antes mencionados existen indicios de los que se puede inferir, que la cofradía de Santo Domingo era la principal.

- Tuvo que haber sido fundada antes que las otras por estar dedicada al patrón del pueblo y por lo mismo los habitantes debieron adherirse a las celebraciones.

- El Alcalde segundo y el Alcalde auxiliar estaban involucrados en esta cofradía principalmente y eran ellos los que dirigían el pueblo.
- Dentro de sus pertenencias aún conserva libros de otras cofradías como: Del Niño de Dios (Libro No. 3), Nuestra Señora del Rosario (Libro No. 6), De la Santa Cruz (Libro No. 7), Santísimo Sacramento (Libro No. 8) y Cristo de la Columna (Libro No. 9), entre otros.
- Las otras cofradías le aportaban dinero.
- Tenía en su poder y resguardo el título de ejidos de la comunidad.

Respecto a lo anterior se puede colegir, que la cofradía que se implementaba primero en los pueblos era la del patrón y generalmente, era la que dirigía a las otras. Las figuras de Alcalde, Alcalde auxiliar, fueron parte de los cambios generados después de las Leyes Nuevas de 1542 y el hecho de que ellos estuvieran involucrados en la dirigencia, da lugar a considerar que era la más importante y dirigente de otras. Y el hecho de que en la actualidad la cofradía de Santo Domingo conserve los libros de otras organizaciones cofradiales y que estas le aportaran dinero, así como tener

en su poder el título de las tierras de ejido, sugiere que daba las directrices a las otras.

### **Cambio en el formato de la cofradía de Santo Domingo de Guzmán**

La idea de modificar la organización de la cofradía se venía generando desde 1940 y fueron Agustín Soto y Víctor Chanquín, quienes no estaban de acuerdo en la dependencia de la Municipalidad y en que el Alcalde indígena trabajara para esa entidad sin remuneración. De tal manera que, Víctor Chanquín fue uno de los que propuso que el Alcalde ya no debía prestar servicios gratuitos. En ese momento, una de las labores que se le exigían al Alcalde indígena era: la búsqueda y captura de prófugos de la ley que estaban en diferentes lugares de Guatemala y entregarlos en los juzgados respectivos. Otra atribución era, recoger los cuerpos de los fallecidos en el área de Mixco y llevarlos a la casa Municipal (Alonzo, 2019).

En ese momento la cofradía estaba conformada por ocho o nueve personas y quien llevaba la responsabilidad de las acciones era el Alcalde indígena, quien fungía como primer mayordomo. Según el nivel de jerarquía, después del mayordomo principal estaba el Alcalde auxiliar llamado también el Alcaldito o Alcalde chiquito, supeditados a los dos estaban cuatro o cinco regidores y al último en el orden le llamaban *Chipe*.

La participación en la dirigencia estaba limitada a hombres, según Juan Alonzo (2019) las mujeres que participaban eran las esposas de los mayordomos y regidores, llevaban a cabo trabajos de cocina, limpieza y apoyo a los directivos, no tenían un cargo o nombramiento que las acreditara como colaboradoras. En ese tiempo para los cargos de mayordomos se buscaba a personas mayores y que tuvieran una buena posición económica para que pudieran costear los gastos inherentes al mantenimiento y celebraciones. (Alonzo, 2019).

Se puede decir que no todos los cambios fueron programados, sino fue una secuencia de acontecimientos lo que fue dando lugar a la transformación de la organización, ya que otro acontecimiento imprevisto fue cuando Urbano Barrios, mayordomo principal hasta 1965, tenía pensado darle la cofradía a un grupo que no era del agrado de los mayordomos anteriores. Esto debido a su precaria situación económica que no le permitía costear los gastos de las festividades. El problema fue, que nadie quería tomar la responsabilidad de la dirección de la asociación (Alonzo, 2019).

Entonces, al no encontrar otra solución el señor Barrios, entregó la imagen al sacerdote de la iglesia el 4 de agosto de 1964, para que el eclesiástico decidiera a quién se la daría. En 1965

el párroco eligió a Víctor Soto para que fuera el primer mayordomo, quien para poder administrar la cofradía buscó a algunas personas que tuvieran buena posesión económica entre ellos: Viviano Coromac, Silvestre Muñoz, Laureano Yantuche y Esteban Soto, quienes se convirtieron en el primer grupo que dirigió la organización con una nueva visión. Uno de los cambios que implementaron fue la participación de las mujeres como capitanas, siendo las primeras en ese año Paulina Pérez y Rosa Caravantes, entre otras, haciendo un total de seis (Alonzo, 2019; Morataya, 2019).

En 1971 cuando el primer mayordomo era Silvestre Muñoz, había aproximadamente 40 personas colaborando en las actividades. Al trabajar con un nuevo esquema, Muñoz junto a Viviano Coromac dieron impulso a la organización no con dinero recaudado entre la población, sino con fondos de ellos. De tal cuenta, que fue en este tiempo cuando compraron un anda y una planta eléctrica. Juan Alonzo en un primer momento fue tesorero y posteriormente mayordomo principal y también estuvo como miembro del comité pro construcción del oratorio hasta que se finalizó la obra en 1975. Alonzo (2019) considera que desde ese momento la cofradía comenzó a tener mayor auge.

Uno de los decretos que quedó establecido con la nueva organización fue, que cada mayordomo debía dar

tres cuotas obligatorias: de recibida, de dejada y domingo de ramos. Así como también, de ser necesario debían colaborar económicamente con cuotas extraordinarias (Alonzo, 2019).

### **Construcción del oratorio**

Al existir apertura a cambios con independencia de la Municipalidad, los dirigentes comenzaron a pensar en la edificación de un templo para la imagen de Santo Domingo, para que ya no se trasladara de un lugar a otro, en virtud también de tener el terreno para hacerlo, es decir, que en ese momento estaban las condiciones adecuadas para llevar a cabo el proyecto.

Es importante mencionar que, anterior a la construcción del oratorio, la imagen de Santo Domingo (escultura denominada por la población de Mixco como El Gordo), permanecía en la casa del primer mayordomo durante el año que duraba su cargo. El mayordomo debía habilitar una habitación en su residencia para resguardo de la escultura, espacio que debía permanecer abierto para que las personas pudieran visitar y adorar al santo, rezar, encender veladoras y otros. En el mismo tiempo, en el lugar que ocupa actualmente el oratorio (propiedad de la cofradía) solo tenía dos galeras de madera que se utilizaban únicamente el 4 de agosto (día patronal). En una de ellas colocaban a Santo Domingo y en la otra se elaboraba el caldo colorado

como parte de la comida tradicional de celebración (Coromac, 2019 a).

Después de 1965, tiempo en el que cambió significativamente la forma de administrar la cofradía de Santo Domingo, se abandonó la figura del Alcaldito o Alcalde chiquito y se inició un nuevo ciclo. Es decir, que de ese momento en adelante el mayordomo primero se elegiría únicamente para ejercer ese cargo sin tener relación con la Municipalidad.

Los primeros dirigentes de la cofradía de Santo Domingo con el nuevo formato, interesados en edificar un lugar propio para Santo Domingo, al ver la necesidad de la edificación tomaron la decisión de integrar un Comité Pro construcción de la Capilla de Santo Domingo, el que quedó constituido legalmente el 20 de agosto de 1971, según el acuerdo de la Junta Directiva número uno (Espinoza, 1971).

El acuerdo contemplaba además, que dentro de los miembros que fueran designados para llevar a cabo la obra, debía haber un presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y tres vocales, los que dependiendo de la eficiencia con la que ostentaran el cargo podían seguir en el mismo otro año o bien podían ser removidos. Según se infiere, en el mismo momento de redactar el acuerdo fueron electos los primeros integrantes del Comité. En el mismo contexto para dar seguimiento a los planes, el 19 de septiembre del

mismo año se colocó la primera piedra en el lugar en donde se edificó el templo. Para el efecto la Junta Directiva 1971-1972 realizó un acto especial para hacer público lo planificado. La Junta Directiva esperaba la concurrencia de la población, por lo cual hicieron volantes para invitar a los vecinos al evento (Espinoza, 1971).

El programa contempló cuatro puntos importantes: misa en la parroquia de Mixco, bendición del lugar a cargo del reverendo Adrián Martínez, colocación de la primera piedra y traslado de las escrituras del terreno a poder de la cofradía, a cargo del señor Juan Pablo Ambrosio, quien tuvo los documentos bajo su resguardo durante varios años (Espinoza, 1971).

Siendo los miembros de la Junta Directiva de la cofradía de Santo Domingo los señores: Agustín Espinoza (primer mayordomo), Rogelio López (secretario), Enrique Fuentes (Tesorero) y Juan Alonzo (Subsecretario), el nueve de octubre de 1971 decidieron remover a los integrantes del Comité Pro construcción (no aparecen los nombres). Los nuevos encargados de llevar a cabo la edificación fueron: Augusto Morales (presidente), Laureano Soto (vicepresidente), Otto Pernilla (secretario), Macedonio López (tesorero), Basilio Lorenty (vocal I), Pedro Martínez (vocal II) y Vicente Samayoa (vocal III) (Espinoza, 1971). Al final quienes

estuvieron integrando dicho comité hasta la culminación de la obra fueron: Agustín Espinoza (presidente), Juan Alonzo (vicepresidente), Rogelio López (secretario), Emilio Paz (tesorero), Juan Vicente (vocal I), Vicente López (vocal II) y Julio Guzmán (vocal III) (Coromac, 2019, a).

Posteriormente, según Velásquez (2006, p. 77) “en los años de 1985 y 1986 se terminaron los trabajos del salón que está junto a la capilla y de la cocina”. Como se puede ver, la construcción del oratorio y salón de usos múltiples tal como lo conocemos en el año 2019, se fue haciendo por partes y cada una de las administraciones ha dejado su aporte para la posteridad.

La obra fue finalizada el 27 de julio de 1975 con un costo de 8,821.57 quetzales. La forma como se recaudaron los fondos fue a través de rifas, kermeses, excursiones, donaciones en efectivo, donaciones de material de construcción y mano de obra proporcionada por los devotos sin ningún costo (Coromac, 2019, b; Espinoza, 1971). Según consta en una placa que se encuentra en el oratorio de la cofradía, del 2012 al 2013 se llevaron a cabo los trabajos de construcción de la fachada del mismo oratorio.

En el caso de la Administración 2018-2019 en la que Dimas Coromac funge como primer mayordomo y su equipo de mayordomos y capitanas,

han remodelado la parte del frente del oratorio y salón. Dentro del diseño que ejecutaron los directivos están: la construcción de un búcaro y cambio de la torta de cemento por piso de adoquín.

### **Organización de la cofradía en el 2019**

Antes de entrar en detalle en la manera como se administra la cofradía en la actualidad, es necesario hacer mención de que, a pesar de los cambios que se han generado a través del tiempo se mantiene una parte de la forma tradicional, por ejemplo el relevo de los mayordomos anualmente, los niveles de jerarquía de forma lineal, las atribuciones encaminadas en un primer plano hacia la veneración a Santo Domingo, entre otros. Por otra parte, es oportuno indicar que, los principios de la administración de hoy en día se basan en lo establecido en *Los estatutos de la cofradía de Santo Domingo de Guzmán*, redactados por el señor Rogelio López en 1971, cuando fungía como 5º mayordomo. Así mismo, como ya se indicó anteriormente, fue en ese año cuando se estableció la figura de las capitanas como integrantes de la dirección de la confraternidad (López, 1971).

Con relación al fundamento legal indicado, se puede decir que, en la actualidad existen algunos cambios

en cuanto a la elección de primer mayordomo y primera capitana. Es decir, que en las administraciones posteriores a 1971 hasta aproximadamente el 2005, los mayordomos y capitanas nuevas eran propuestos por los que dejaban el cargo. En la actualidad los mayordomos que se postulan, son electos por la población a través del voto en urnas electorales. Y después de ganar los comicios, el mayordomo primero y primera capitana, seleccionan a las personas idóneas para nombrarlos como colaboradores de su equipo de trabajo. Nombrándolos en el caso de los mayordomos del segundo al quinto o sexto, dependiendo del criterio del mayordomo primero ya que él decide cuántas personas necesita como coadjutores. De igual manera, la primera capitana elige a las mujeres que le ayudarán en las tareas que les corresponden y las nombra como capitanas de la segunda en adelante (Coromac, 2019, b; Likes, 2019; Velásquez, 2006; Morataya, 2019).

En el caso de la administración 2018-2019, Dimas Coromac, buscó a diez personas (hombres), para hacer un total de 11 integrantes del grupo. Y, Kenia Liques, primera capitana, buscó a seis mujeres para completar su equipo. El primer mayordomo también nombra a un secretario, un tesorero, un pro-tesorero y una pro-secretaria (Coromac, 2019, b).

De manera que, los cargos en la administración 2018-2019 según el protocolo acostumbrado quedan de la manera siguiente:

Primer mayordomo (Dimas Coromac) es la máxima autoridad y tiene bajo su mando a las capitanas, así como a los mayordomos. Tiene la potestad de tomar decisiones sin consultar a la junta directiva. Es importante aclarar, que según lo narra Dimas Coromac, él en su administración ha tomado las decisiones de forma democrática, es decir, que ha discutido las resoluciones de diferentes circunstancias con los integrantes de dicha directiva, no de forma autoritaria (Coromac, 2019 a; Likes, 2019).

La primera capitana tiene la potestad para tomar decisiones, pero tiene que tener la aprobación de la junta directiva para la ejecución de las disposiciones.

Le siguen los cargos de: Secretario, tesorero, pro-secretario (a) y pro-tesorero. La prosecretaria (en este caso), tiene todas las funciones de una capitana y en casos de ausencia del secretario, es ella la que realiza el trabajo del secretario. Estos cargos aunque se han colocado en este orden, no implican un nivel de jerarquía más alto que los cargos que se describen a continuación, sino es el mayordomo primero el que toma las decisiones y da órdenes (Coromac, 2019 a).

También están los cargos de:

Primer Segundo mayordomo, que funge similar a un vicepresidente y toma decisiones en caso de ausencia del primer mayordomo (Coromac, 2019 b)

Segundo mayordomo, Segundo segundo mayordomo, Tercer mayordomo, Tercer segundo mayordomo, Cuarto mayordomo, Cuarto segundo mayordomo, Quinto mayordomo y Quinto segundo mayordomo.

### **Las capitanas**

En el tiempo actual, la primera capitana tiene bajo su mando a una segunda capitana que es la que la sustituye en casos de emergencia y puede dar órdenes a las otras capitanas (Coromac, 2019 b; Likes, 2019; Velásquez, 2006).

El orden en el que están constituidas es el siguiente:

Primera capitana, Primera segunda capitana, Segunda capitana, Segunda segunda capitana,

Tercera capitana y Tercera segunda capitana.

Cuando llevan a cabo reuniones se analizan los problemas a solucionar o bien proyectos que se van a llevar a cabo, se forman parejas de un mayordomo y una capitana, es decir, que trabajan el primer mayordomo con la primera capitana, el segundo con la



segunda y de esa manera sucesivamente (Coromac, 2019 b).

El orden y la forma de distribución de la manera antes indicada obedece, no solo a realizar equipos de trabajo para la toma de decisiones, sino también a que en ocasiones los directivos tienen que asistir a dos eventos a la vez, es entonces cuando los número uno asisten a una actividad y los segundos participan en otra. Por ejemplo, para la corrida del Rosario que tienen como objetivo llegar a los lugares La Comunidad y Lo de Coy, los primeros se van a la Comunidad y los segundos a Lo de Coy. De igual manera, las primeras capitanas se van para La Comunidad y las segundas se van para Lo de Coy, en los dos lugares las féminas elaboran el caldo colorado (Coromac, 2019 b).

### **Mayordomos honoríficos y nombrados**

Es importante mencionar que, además de los mayordomos indicados existen otros dos tipos: mayordomos honoríficos y nombrados. Los primeros son aquellos que fueron mayordomos primeros en períodos anteriores, quienes tienen algunos privilegios por haber ejercido el cargo. Los nombrados son designados por el mayordomo principal, cuyo número es ilimitado, no tienen intervención en la administración y su compromiso es básicamente colaborar económicamente durante

el año (aproximadamente tres veces) (Coromac, 2019 b; Velásquez, 2006).

### **Funciones de los mayordomos**

**Primer mayordomo**, es el responsable de organizar y ejecutar en conjunto con su equipo de trabajo todas las tareas de administración de la cofradía y las acciones con relación a celebraciones durante el año (López, 1971). Es encargado de cambiar de ropa a Santo Domingo. Tiene bajo su responsabilidad los fondos y todos los bienes de la cofradía (Velásquez, 2006).

**Mayordomo segundo**, tiene a su cargo una imagen de Santo Domingo con la que es de su responsabilidad hacer una pasada al año.

**Tesorero**, es el encargado de llevar las cuentas de la cofradía y además, es el que toca el Tun en las actividades que se ejecutan en el año.

**Los otros mayordomos**, de los segundos hacia los quintos colaboran en la toma de decisiones en grupo, acompañan en las actividades que se realizan y reciben órdenes del mayordomo primero y la capitana primera. Se puede decir, que son suplentes y pueden ayudar cuando se les solicita (Coromac, 2019 b).

### **Funciones del tesorero**

Es el encargado de cuidar todos los bienes de la cofradía, recibir

las limosnas y hacer los pagos necesarios (López, 1971). Es decir, es el responsable de llevar las cuentas al día (ingresos y egresos) y tiene la obligación de rendir informes a la Junta Directiva (Velásquez, 2006).

### **Funciones del secretario**

Dentro de su trabajo está llevar en orden toda la papelería emitida y recibida de la cofradía. Es quien redacta las actas que se generan en las reuniones de la Junta Directiva, hace los nombramientos, convocatorias, registros estadísticos y lleva el control del libro de inventario (López, 1971).

### **Funciones de las capitanas**

Las funciones de las capitanas según López (1971), son básicamente la elaboración de alimentos y colaboración hacia los mayordomos en las actividades que se realizaban. Las capitanas, en el siglo XXI siguen siendo las encargadas de la elaboración del caldo colorado para venderlo en fechas específicas. También se encargan de coordinar la semana de rezo y, estar pendientes de que haya flores y velas en el oratorio (Coromac, 2019; Likes, 2019; Flores, 1981; Velásquez, 2006). Son ellas quienes custodian el estandarte de la cofradía (Morataya, 2019).

**Primera capitana**, comparte la toma de decisiones con el primer mayordomo y tienen la misma jerarquía al igual que el segundo

primer mayordomo (Coromac, 2019 b). La primera capitana tiene a su cargo el 50 % de las propiedades de Santo Domingo, es decir, la ropa. Ella es la encargada de mandar a lavar y planchar el ropaje. Tiene a su cargo la cocina, el resguardo de todo el menaje propio de la misma. Además, tiene una imagen a su cargo, para llevar a cabo *una pasada al año* (con esa imagen pasan de casa en casa para recaudar fondos (Coromac, 2019 b; Likes, 2019).

### **La cofradía de Santo Domingo en la actualidad**

En el tiempo actual aunque todas las cofradías de Mixco se manejan con autonomía, la cofradía de Santo Domingo sigue siendo una de las más importantes del municipio. Ya no marca las directrices y no recibe los aportes económicos de las otras asociaciones. Sin embargo, las celebraciones y actividades tienen relevancia por ser las fiestas en honor al santo patrón (Coromac, 2019; Gómez, 2019).

### **El papel primordial de la cofradía en la actualidad**

En el tiempo actual, la función principal según Coromac (2019, b) es el resguardo de las imágenes y enseres que son de gran valor por su antigüedad y significado. Otra situación es propagar la devoción a Santo Domingo, es decir, dar a conocer quién fue Santo Domingo, “porque la gente no conoce todo lo

que hizo” y por qué se volvió Santo. También es parte importante, llevar a cabo las celebraciones durante el año y especialmente la del 4 de agosto como día del santo patrón. Y tratar de separar las bebidas alcohólicas de las celebraciones religiosas. Patzán (2019) opina que, lo más importante en la cofradía de Santo Domingo es la organización y realización de las actividades de cultura tradicional. Según Koechert (2007) al presente, el papel fundamental de la cofradía es limitado, con funciones que están encaminadas a actos religiosos relacionados con la cosmovisión maya, cuidado de los santos y actividades al servicio de la comunidad. Y, los miembros son portadores de la identidad religiosa que garantiza la continuidad de sus creencias.

### **Participación política en la actualidad**

En el tiempo actual, la cofradía sigue teniendo participación política, ya que el mayordomo principal tiene poder de convocatoria para las elecciones de Alcalde del municipio. Debe tomarse en cuenta que, el hecho de participar como dirigente de esta entidad es una forma de darse a conocer con la población. Y, dependiendo de la forma de administrar la asociación, la gente puede tener una imagen de la persona y la manera en la que podría dirigir la Municipalidad.

Tanto así, que el Alcalde del período 2016-2019 y reelecto 2020-2023 (Neto Bran), fue mayordomo principal de la cofradía de Santo Domingo de Guzmán (Coromac, 2019).

Según Velásquez (2006), aunque no existen requisitos específicos para ser mayordomo de la cofradía, las personas que se postulan deben tener prestigio social, cumplir con los sacramentos que establece la iglesia católica y ser conocidos por la población, así como ser persona honorable. Según Dimas Coromac (2019), es importante que el interesado en participar en la cofradía como mayordomo principal, tenga relaciones con las diferentes filiales de Mixco, lo que implica haber trabajado anteriormente para la confraternidad. Se puede inferir entonces, que las personas siguen viendo como líder político a dicho mayordomo y aceptan sus decisiones en lo relacionado con la devoción al Santo y están dispuestos a apoyarlo en otras gestiones. Para ejemplificar lo anterior, según Coromac (2019, b) en una ocasión cuando la población pedía la renuncia del Alcalde Elmer Morales, la población en conjunto pidió al mayordomo principal que asumiera el cargo como Alcalde interino. Lo que indica que, tener el cargo máximo en la cofradía es símbolo de respeto ante los vecinos y poder político.

Según César Calderón (2011), la sociedad guatemalteca le da mucha importancia a la religión, no importando cuál sea la que se profese. Ya que, es en las iglesias donde se reafirman los valores morales y espirituales. Y se tiene la creencia que, dependiendo de los valores adquiridos en las iglesias las personas son mejores hijos, ciudadanos y gobernantes. Por otra parte, la religión marca la vida de la gente quienes dependen de su cosmovisión para la realización de sus actividades diarias. La población busca en la convivencia religiosa unir lazos de amistad, solidaridad, humildad e identidad para llevar una vida en armonía. En el caso de Mixco, los habitantes consideran que si la persona es cristiana, es mejor persona y va a dirigir bien la municipalidad. También se puede decir que, los líderes religiosos influyen de alguna manera en los votantes, para tomar determinada decisión. Tal como asevera Calderón (2011, p. 26).

La religión como se puede apreciar asume un rol social importante en la configuración del sistema social, tanto para contribuir a la reproducción del status quo, como para promover el cambio social, porque su esencia no tiene una orientación específica, sino que depende de los líderes religiosos y su influencia en la población hacia donde oriente el uso que haga de lo religioso.

En el caso de la cofradía de Santo Domingo, en la actualidad tiene participación política, ya que aglutina gran cantidad de personas en quienes influye especialmente el mayordomo principal. Como se sabe, para obtener el cargo antes indicado se debe tener liderazgo y participar en las elecciones correspondientes, lo que indica que el que adquiere el mayor número de votos, es el que más convenció a los que lo eligieron, ya fuera por su discurso, carisma, su manera de proceder u otra característica. Y la gente que lo distinguió con su voto, confió en que haría un buen papel porque le atribuyeron virtudes éticas y morales. Es aquí donde se funden lo religioso y lo político. Visto de una forma más amplia, este cargo puede servir para lanzarse a una elección municipal u otra de mayor trascendencia.

Continuando con la cofradía de Mixco, el mayordomo principal (Coromac, 2019), mantiene buenas relaciones con el Alcalde municipal, ya que cuando le solicitan ayuda la brinda. Debe tomarse en cuenta que, el mayordomo principal también mantiene relación con gran cantidad de personas no solo del casco urbano de Mixco, sino de otras áreas como: Sacoj, Lo de Coy, San Ignacio, La Comunidad, Lo de Bran, Lo de Fuentes y Berlín, entre otros. Lo cual hace que dicho dirigente sea importante para el

Alcalde del municipio, no solo porque el mayordomo puede tener influencia en los votantes para próximas elecciones, sino para mantener una buena imagen del gobierno municipal.

Debe tomarse en cuenta, que aunque no existe una alianza política abierta, los líderes en este caso de la cofradía aprovechan la concentración de personas apelando a su filiación y utilizan el discurso de que deben votar por una persona de la misma formación religiosa. En Mixco la gente valora a los líderes religiosos independientemente de la religión y ponen su confianza en ellos. Y es en determinados momentos de decisiones, en donde se combinan fidelidad al líder, pertenencia comunitaria y lo simbólico-religioso. Siempre en el caso de Mixco, el mismo autor afirma lo siguiente (Calderón, 2011, p. 83-84):

Estas dinámicas referenciales permiten analizar las relaciones de lo religioso y lo político como matriz común cuya lógica se articula en torno a la categoría de procesos de expresión de la creencia o como conjunto de convicciones individuales y colectivas, que no se sitúan en el registro de la verificación de la experimentación y en forma más genérica de modalidades de reconocimiento y de control que caracteriza el conocimiento pero que encuentran su razón de ser en el hecho de que ellas dan sentido y coherencia a la experiencia subjetiva de aquellos que las han interiorizado, lo cual permite

evidenciar que no existe ninguna división entre el campo político, sino que existe una lógica de pasaje permanente de uno a otro bajo la base de mecanismos complejos de recargo y de redefiniciones recíprocas o mutuamente condicionadas. Esto permite pensar lo religioso como una realidad que no se reduce a las instituciones eclesiásticas y electorales ni reductible a gobiernos, Estados y partidos políticos.

Deja claro el mismo autor, por qué es importante el apoyo de los líderes religiosos para los candidatos a Alcalde de Mixco (Calderón, 2011, p. 86-87).

La influencia de la religión en la participación política de la población de Mixco, es impactante, porque la feligresía de la iglesia católica y de la protestante, considera un factor necesario que las personas con intenciones de ser candidatos a elección popular tengan una adhesión religiosa, especialmente afín a las creencias del votante, lo cual ha determinado que los dirigentes de los partidos políticos busquen obtener el respaldo público de los líderes religiosos.

Según Flores (1981), desde mediados del siglo XIX el Alcalde indígena y el Alcalde auxiliar, el último como mayordomo principal de la cofradía de Santo Domingo, compartieron el poder político y el religioso. Es por ello, que durante el siglo XX también existió un convenio de colaboración entre los dos dirigentes.

Patzán (2019) considera que, la cofradía siempre ha mantenido relaciones estrechas con las autoridades municipales, quienes han colaborado con la indicada organización cuando les han solicitado ayuda, por ejemplo: cuando se construyó la terraza del oratorio la Municipalidad patrocinó los materiales y la mano de obra. Por otra parte, para los que han ganado la elección de primer mayordomo conforma un logro importante en su vida. Porque la población los ve con respeto y es una forma de darse a conocer como líderes.

### **Filiales de la cofradía de Santo Domingo**

Los lugares donde tienen filiales que corresponden a la cofradía de Santo Domingo, son: Lo de Coy, San Ignacio, La Comunidad, Lo de Bran, Lo de Fuentes y Berlín. Y lo que se acostumbra hacer, es otorgarles imágenes de Santo Domingo a familias devotas que en algún momento vivieron en el casco urbano de Mixco, ello con el propósito de propagar la fe hacia el patrón. Las familias a las que se les entrega la escultura las elige el mayordomo primero de la cofradía por confianza o afinidad. De allí la importancia de que el mayordomo primero haya sido colaborador en actividades cofradiales antes de ostentar el cargo, porque el haber tenido ese acercamiento con la

gente le aporta el conocimiento acerca de a quiénes conceder las imágenes.

Estas filiales durante todo el año recaudan fondos para trasladarlos a la cofradía de Santo Domingo de Mixco, en el mes de julio, dinero que se utiliza para las celebraciones diversas en el mes de agosto. Y los encargados de las filiales, llegan a las celebraciones a Mixco como invitados.

### **Intervención de la iglesia católica en la organización de las cofradías**

En la actualidad en Mixco existen 22 cofradías y un grupo de personas encargadas de las imágenes que se encuentran en la iglesia de Santo Domingo de Mixco. Aunque las cofradías se administran de forma independiente y tienen autonomía dentro de su organización, existe un vínculo estrecho con la iglesia católica, ya que es esta última institución la que da directrices en cuanto a horarios, fechas y otros aspectos relacionados con celebraciones y expresiones culturales. Cada cofradía nombra un representante, para formar parte del grupo que se reúne con el sacerdote de la iglesia, con el propósito de tener comunicación y recibir instrucciones en cuanto a celebraciones. En el caso específico de la cofradía de Santo Domingo coordinan las diferentes acciones que llevan a cabo (Coromac, 2019).

### **Aportes económicos de la cofradía para la iglesia**

Las cofradías han colaborado con la iglesia de diferentes maneras desde el período colonial, época en la que fueron implementadas en Guatemala (Solórzano, 2019; Andreu, 1829; Andreu, 1830; Velasco, 1714). Un documento encontrado en el Archivo de la cofradía de Santo Domingo da referencia a que en 1928 esa organización fue la encargada de recolectar dinero que sirvió para las reparaciones de la pared de la iglesia (Chinchilla, 1928).

En Santo Domingo Mixco Enero 20 de 1928, hacemos constar los trabajos verificados en el citio –sic– de Santo Domingo [...] Además de esto la misma municipalidad trabajó en cada turno que les tocaba hasta terminar dicha pared. Estos gastos salieron de fondos colectados en todas las aldeas de esta población sin molestar a los del propio pueblo y para que conste se estiene el presente recibo para que conste.

En el caso específico de Mixco, en el presente, siguen aportando económicamente al sacerdote de la parroquia. Al presente, los aportes se limitan a colaborar con los adornos para la iglesia Santo Domingo los días festivos y contribuciones económicas para reparaciones del edificio de la iglesia, verbigracia, el año anterior

la ofrenda fue de Q. 500 para pintura (Coromac, 2019).

### **Apoyo de la Municipalidad hacia la cofradía**

La Municipalidad de Mixco no solo ayuda económicamente a las cofradías, sino da soporte logístico en lo que se refiere a ordenamiento de los espacios y tránsito en el casco urbano, cuando se lleva a cabo alguna actividad de cultura tradicional. Al respecto, existe un departamento que coordina con Emixtra la manera en la que se debe ordenar el tránsito vehicular y de personas en el espacio público (Coromac, 2019; Patzán, 2019).

### **Cambios que se llevaron a cabo en la administración 2018-2019**

El mayordomo principal y la primera capitana, electos en el año 2018 para su gestión en la cofradía, anteriormente tuvieron la experiencia y el conocimiento teológico de la iglesia católica. De manera que, participaron en la pastoral juvenil y liturgia, entre otros. Así mismo, tuvieron el conocimiento y destreza en dirección de la cofradía, motivos por los cuales, pudieron visualizar algunas prácticas en esta última organización. De tal cuenta, que uno de los cambios que se propusieron llevar a cabo fue eliminar la ingesta de bebidas alcohólicas en las festividades relacionadas con la cofradía. Ello,

debido a que el licor no solo es dañino para la salud si no ha generado diferentes problemas a la organización (Coromac, 2019; Coromac, 2019 b).

Otro de los aportes de la administración indicada, es que ha existido más acercamiento con la gente, sin ver el aspecto económico de las personas se ha tratado de que todos tengan derecho a lo que se conoce como *las pasadas*. De manera que, se ha tenido una política incluyente (Coromac, 2019).

Otro de los cambios importantes fue, dar voz y voto a los integrantes de la junta directiva, tanto a hombres como a mujeres. Dimas Coromac (2019; 2019 b), hace alusión a que anterior a la administración de él como mayordomo principal, no había discusión en la toma de decisiones, sino era dicho mayordomo quien de forma autoritaria tomaba las disposiciones. El dar voz y voto, y tomar en cuenta la opinión de sus colaboradores, considera Coromac, ha sido uno de los mayores logros de su administración.

### **División entre la cofradía de Santo Domingo y la de la Virgen de Morenos**

En el presente las cofradías, como ya se indicó, se manejan de manera independiente (Coromac, 2019; Gómez, 2019). Con la cofradía de la Virgen de Morenos, que es otra de las grandes

en Mixco, contrario a mantener lazos de comunicación y ayuda mutua, existe división. Esto debido a que en el municipio se ha tenido la idea de que los integrantes de la de Morenos son gente que tiene muchos recursos económicos, lo cual según Coromac (2019 b) no es así, porque no todos son gente adinerada. A la vez se ha transmitido el criterio de que la gente que pertenece a la cofradía de Santo Domingo es pobre. Por otra parte, según el mismo autor, los dirigentes de la de Morenos han ofendido con sus comentarios a los de Santo Domingo. Estas son algunas de las situaciones que han provocado la desunión entre las organizaciones (Coromac, 2019; Coromac, 2019 b).

### **Contradicciones con una parte de la población**

Debe comprenderse que no todos los habitantes de Mixco son católicos y aun siéndolo no todos están de acuerdo con las celebraciones patronales. Se debe también, que hay personas a las que no les gusta el bullicio, la quema de pólvora y el cierre de calles (Gómez, 2019; Likes, 2019). Según Dimas Coromac, (2019), Existen contradicciones con algunos vecinos que pertenecen a religiones diferentes a la católica, lo cual se debe a que el recorrido del rezado del 4 de agosto, transita por las calles aproximadamente 24 horas y durante ese



tiempo los vecinos queman pólvora en exceso.

### **Modificaciones por lo cercano a la ciudad capital**

Es innegable que el crecimiento de la ciudad de Guatemala afectó en determinado momento el desarrollo de las cofradías de Mixco, de alguna manera la cercanía del municipio a la metrópoli generó cambios en la vida de un grupo de personas. Tal como lo afirma Flores (1981), quien menciona que en la década de 1980 las personas ya no trabajaban en la agricultura, sino laboraban en la ciudad de Guatemala, lo cual en ese momento generó una baja en la participación de las personas en las actividades cofradiales. Y el temor de los mayordomos era que se perdiera totalmente el acervo cultural protegido durante tantos años.

En la actualidad, según Coromac (2019 b) el municipio de Mixco no se puede alejar de la modernidad. Sin embargo, su religiosidad y cultura tradicional sigue teniendo vigencia, agregó el entrevistado, que los mayordomos de la cofradía de Santo Domingo han tenido que implementar estrategias más contundentes para mantener las costumbres y reforzar todo el bagaje cultural.

Se puede colegir, que aunque la cercanía de Mixco a la metrópoli

ha afectado de alguna manera lo relacionado a cultura tradicional, no ha descalabrado la organización cofradial y sus actividades. Y como respuesta al influjo foráneo los dirigentes han tomado como estrategia, el aprovechamiento de los medios de comunicación para difundir las actividades culturales que realizan, verbigracia, el empleo de las redes sociales. De manera que, al dar a conocer los días en los que se realizan procesiones, quema de toritos y convites, entre otros, llega mucha gente de diferentes lugares a observar los eventos. Visto de una forma más amplia, el lugar se vuelve turístico y algunas personas han gustado tanto de la diversidad de expresiones culturales, que cada año llegan a disfrutar del espectáculo y la gastronomía (Coromac, 2019 b; Gómez, 2019).

### **Participación de los jóvenes en la cofradía**

Hasta hace algunos años, existía la idea de que solo las personas mayores podían participar en la cofradía, ya fuera como dirigentes o bien como colaboradores (Coromac, 2019 b; Patzán, 2019). La junta directiva 2018-2019, ha propiciado e incentivado a los jóvenes para que se involucren en actividades de cultura tradicional. Lo que ha sucedido es que el grupo

dirigente de la cofradía de Santo Domingo, los ha tomado en cuenta, les ha dado confianza, los ha motivado a expresarse a través de la cultura tradicional, tomando en cuenta en un primer plano la devoción y respeto al patrón. Una de las actividades que llaman la atención de los jóvenes es el baile en los convites. Los intereses de los jóvenes al involucrarse en la cofradía son variados, algunos lo hacen por prestigio, otros por darse a conocer, algunos para que los vean con respeto y admiración, entre otros. Sin embargo, en su mayoría el involucramiento se debe a la devoción hacia Santo Domingo (Coromac, 2019 b).

### **Ingresos y egresos de la cofradía**

En toda organización existen gastos fijos y variables, en el caso de la cofradía tiene que sufragar mensualmente el sueldo del sacristán, mantenimiento, reparaciones y remodelaciones del edificio, energía eléctrica, agua, flores para el altar, candelas, adornos y otros. Aunado a lo anterior, el gasto más fuerte es la celebración del día de Santo Domingo.

La administración 2018-19, para obtener fondos recolecta dinero a través de: la corrida del rosario, las pasadas, bailes, rifas, venta de caldo colorado y otros. Según Flores (1981), en la década de 1980 para satisfacer

las necesidades económicas de la cofradía, se incrementó el número de mayordomos, de tal cuenta que en 1981 eran 450. Y de igual manera en el año 2019 quienes sostienen en gran parte la organización son más de 1500 mayordomos *nombrados*, quienes con sus aportes ayudan al mantenimiento de la misma (Coromac, 2019; Likes, 2019).

### **Función social de la cofradía Santo Domingo de Guzmán**

En el tiempo actual con los cambios que han llevado a cabo dentro de la organización, se han perdido algunas de las funciones con las que fue creada la asociación en Guatemala. Se puede decir, que en lo que se refiere a ayudas a los vecinos la forma como colabora la cofradía es, que cuando una persona fallece y los familiares no tienen dónde velar al difunto, el oratorio es utilizado como capilla funeraria (Coromac, 2019).

### **Función normativa**

Dentro de los estatutos redactados por Rogelio López (1971), en el artículo 17 inciso j, hace la invitación a los directivos a llevar una vida ordenada.

Ser pacifistas, mantener los lazos de amistad dentro y fuera del conglomerado, haciendo a un lado cualquier diferencia personal, buscándole en último caso una

solución adecuada para no defecionar ante extraños y que ponga en evidencia la organización a que pertenecemos. Si alguna tercera persona tratare de interferir en perjuicio de la cofradía, será denunciado públicamente como disociador y traidor a los principios y fines de la cofradía.

Se puede decir que, de alguna manera los principios se siguen manteniendo y se puede inferir que, los mayordomos y capitanas como líderes de un conglomerado de personas, son llamados a ser ejemplo para la población en general. Por lo cual, la función normativa en las personas sigue teniendo vigencia.

Por otra parte, debe tomarse en cuenta que, dentro de los principios con los que fueron creadas las cofradías en Guatemala se han mantenido y se reafirmaron en 1971 cuando el mismo autor (1971) consignó dentro de los estatutos que, los miembros debían asistir a misa en tiempo normal y especialmente cuando se llevaban a cabo las actividades de aniversario del municipio. Así como también era obligatorio acompañar *el rezado* durante su recorrido, desde el inicio hasta el final. De igual manera confirma José Patzán (2019), ex mayordomo de Santo Domingo, quien indica que con *las pasadas* aprovechan los mayordomos para cristianizar a las personas, o bien reforzar la fe.

Como se puede observar la cofradía tiene en la actualidad una función normativa, en donde se unen lo católico, la devoción al patrón y lo prehispánico.

### Reflexiones

A pesar de que en la actualidad las cofradías han perdido auge y ya no cumplen las mismas funciones que en el período hispano, la cofradía de Santo Domingo de Guzmán se ha mantenido, debido al interés y la devoción de la población hacia el patrón.

La organización, tal como se conoce en el año 2019, guarda muchos de los elementos de la forma como se administró en los siglos anteriores. Sin embargo, existen cambios importantes que se generaron después de 1965, en los cuales influyó el abandono de la Municipalidad por parte de los mayordomos, para dedicarse a tiempo completo a las actividades cofradiales. Dentro de los logros de la dirigencia a mediados de la década de los años sesenta se encuentran: la construcción de un templo y lugar propio para las reuniones, la redacción de los estatutos que normarían la administración y funcionamiento de la cofradía e involucrar a las mujeres como capitanas nombradas.

A pesar de los cambios y crear la figura de las capitanas, las decisiones y responsabilidades en

la administración actual las sigue llevando el primer mayordomo. Y por otra parte, la cofradía tiene como funciones principales las celebraciones y actividades religiosas, ya que ese es el objetivo por el que trabajan los dirigentes y colaboradores. Dentro de las transformaciones que ha tenido la cofradía están: que el mayordomo ya no tiene que ser una persona de edad avanzada, la junta directiva se reúne para resolver problemas, la recaudación de fondos ya no es únicamente a través de limosnas y ya no practica rituales mayas.

La cofradía de Santo Domingo sigue teniendo participación política dentro del municipio, ya que el mayordomo primero tiene poder de convocatoria para las elecciones a Alcalde. De alguna manera, el que ha sido mayordomo al ejercer esa función se da a conocer con la población y especialmente, con la gente de los lugares aledaños en donde viven muchos votantes. Se debe tomar en cuenta que, la organización cofradial es de tipo religioso, en donde el mayordomo primero es el representante del grupo indígena de Mixco. El ser mayordomo de la cofradía da prestigio, lo reafirma como líder y por ello no es anormal que después puedan buscar algún cargo político.

En el caso de Mixco las personas le dan gran importancia al hecho de que la

persona que se postula como candidato a Alcalde u otro cargo político, haya sido líder de alguna congregación religiosa, ya que consideran que es una mejor persona, con valores éticos y morales, y por ello va a ser un funcionario público transparente y confiable.

También se puede decir, que la cofradía aglutina a un gran número de personas que en un momento determinado pueden hacer presión a las autoridades del municipio si algo no les parece o bien apoyar a algún candidato. En algunos momentos se pueden combinar la fidelidad al líder y la pertenencia comunitaria, además de lo simbólico y religioso. Por otra parte, el convenio de colaboración que se mantiene entre la cofradía y la Municipalidad está vigente, ya que a las dos entidades les es conveniente mantener buena relación. La cofradía por su parte, necesita de la Municipalidad en diferentes instancias, por ejemplo, apoyo logístico para las actividades de cultura tradicional, apoyo económico, en construcción, en publicidad, entre otros. Y la Municipalidad necesita de la cofradía, para mantener una campaña de relaciones públicas ante los vecinos, es decir, proyectar una buena imagen.

## Referencias

- Arriola, J. (1941). Pequeño diccionario de voces guatemaltecas. Guatemala: S/E.
- Bertand, M. (1992). La lucha por la tierra en Guatemala colonial. La tenencia de la tierra en la Baja Verapaz en los siglos XVI-XIX. Castellanos, J. (Ed.). *500 años de lucha por la tierra*. Guatemala: FLACSO Guatemala.
- Breme, I. (1966). *Aspectos hispánicos e indígenas de la cultura Cakchiquel*. Guatemala: Tipografía Nacional.
- Breton, A. & Cazalés, A. (2001). *Mayas*. Paris: CLD Editions.
- Calderón, C. (2011). La influencia de la religión en la participación política de la población guatemalteca (El caso del municipio de Mixco). (Tesis de Licenciatura). Guatemala: USAC.
- Dary, C. (2016). ¡Esta es nuestra fe y nuestra cultura! Relaciones históricas entre las cofradías de los xincas y la Iglesia católica en el sur oriente de Guatemala. Guatemala: Estudios Interétnicos, No. 27, pp. 55-80.
- Foster, G. (1961). *Cofradía y compadrazgo en España e Hispano-América*. Guatemala: Guatemala Indígena, Vol. 1, pp. 107-147.
- Flores, E. (1981). La Villa de Santo Domingo Mixco y sus cofradías de Santo Domingo de Guzmán y Morenos, un estudio histórico etnográfico. (Tesis de Licenciatura). Guatemala: USAC.
- González, M. y Luján, J. (1994). Transformaciones sociales después de la conquista. *Historia General de Guatemala* (T. II). Luján, J. (Editor), Guatemala: Asociación Amigos del País.
- Montes, S. (1977). Etnohistoria de El Salvador. El Salvador: Ministerio de Educación.
- Koehert, A. (2007). *XE'RUQ'A', XE' RAQÁN, Cargo cofradial kaqchikel*. Guatemala: Cholsamaj.
- Lara, C. (2013). Las cofradías guatemaltecas. Guatemala: La tradición Popular, No. 209.
- Mac Leod, M. (1983). El papel social y económico de las cofradías indígenas de la colonia en Chiapas.

- Guatemala: Mesoamérica, No. 5, pp. 64-86.
- Morataya, S. (2019). Santo Domingo de Guzmán en el ideario costumbrista mixqueño: un desafío teológico pastoral. (Tesis de Licenciatura). Guatemala: Universidad Rafael Landívar.
- Pinto, J. (1989). El régimen colonial. Pinto, J. (Ed.), *Historia General de Centro América*. T. II. España: FLACSO.
- Rojas, F. (1988). *La cofradía reducto cultural indígena*. En Seminario de Integración Social. Guatemala: Litografías Modernas.
- SAQB'ICHIL-COPMAGUA (1999). *Más allá de la costumbre: Cosmos, Orden y Equilibrio*. Guatemala: MINUGUA, Cooperación Oficial para el Desarrollo de Japón.
- Solórzano, A. (2019). Desarrollo de la cofradía en Guatemala en el siglo XVI. Guatemala: La Tradición Popular, No. 233.
- Velásquez, L. (2006). Bipolaridad católica en la parroquia de Santo Domingo, Mixco. Tesis de Licenciatura. Guatemala: USAC.
- Villacorta, J. (1926). Monografía del departamento de Guatemala. Guatemala: Tipografía Nacional.
- Woodward, R. (1995). El régimen conservador y la fundación de la república. *Historia General de Guatemala*. T. IV. Luján, J. (Editor), Guatemala: Asociación Amigos del País.
- Documentos del Archivo Histórico Arquidiocesano de Guatemala***
- Andreu, M. (1829). Archivo Histórico Arquidiocesano de Guatemala. Fondo Diocesano. Archivo Parroquial de Santo Domingo de Mixco. Sección Sacramental. Cofradías. Cofradía de Vera Cruz año 1820.
- Andreu, M. (1830). Archivo Histórico Arquidiocesano de Guatemala. Fondo Diocesano. Archivo Parroquial de Santo Domingo Mixco. Sección Sacramental. Cofradías. Cofradía del Santísimo Sacramento. 1810- 1815.
- Velasco, P. (1714). Archivo Histórico Arquidiocesano de Guatemala. Secretaría de gobierno eclesiástico. Visitas pastorales T. II.

***Documentos del Archivo de la Cofradía de Santo Domingo***

Libro No. 1 de la cofradía de Santo Domingo

Chinchilla, A. (1838). Ejidos del pueblo de Mixco.

Espinoza, A. (1971). Acuerdo para la creación del Comité Proconstrucción de la capilla de Santo Domingo de Guzmán.

López, R. (1971). Estatutos de la cofradía de Santo Domingo de Guzmán de Mixco.

***Entrevistas***

Coromac, D. (8 de marzo de 2019). Entrevista. Entrevistador: Abraham Solórzano.

Coromac, D. (9 de julio de 2019 a). Entrevista. Entrevistador: Abraham Solórzano.

Coromac, D. (9 de septiembre de 2019 b). Entrevista. Entrevistador: Abraham Solórzano.

Gómez, O. (9 de septiembre de 2019). Entrevista. Entrevistador: Abraham Solórzano.

Likes, K. (8 de marzo de 2019). Entrevista. Entrevistador: Abraham Solórzano.

Patzán, J. (15 de noviembre de 2019). Entrevista. Entrevistador: Abraham Solórzano.

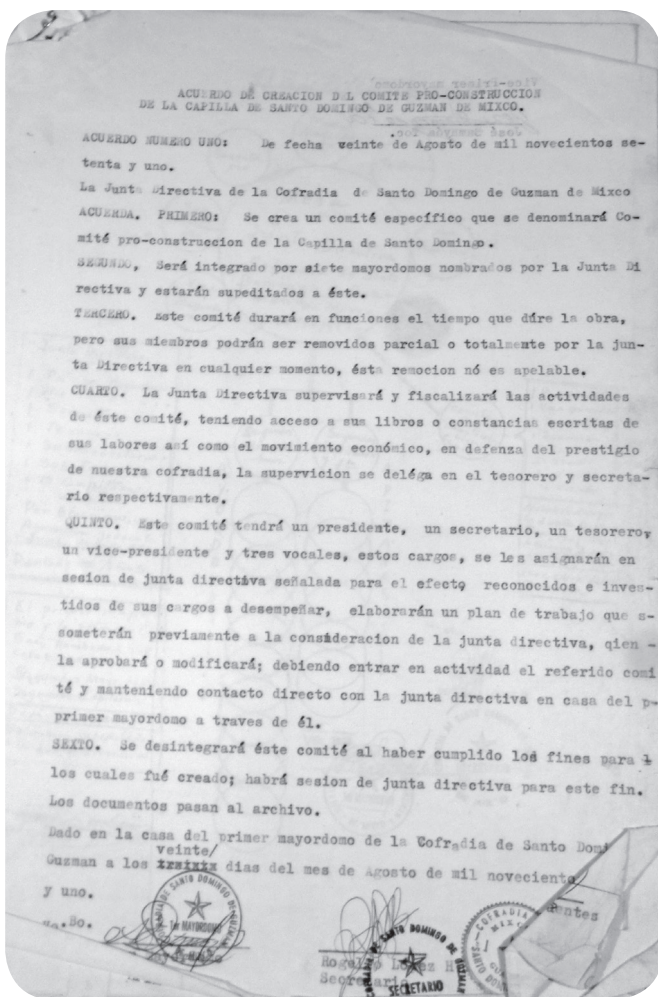


Figura 1  
Acuerdo de la Junta Directiva para la creación del Comité Pro construcción del oratorio de la cofradía de Santo Domingo de Guzmán, redactado en 1971 (Documentos de la cofradía de Santo Domingo, López, 1971). (Solórzano).





Figura 2  
Capilla u oratorio de la  
cofradía de Santo Domingo  
de Guzmán, ubicado en la  
zona 1 de Mixco.  
(Solórzano).



Figura 3  
Interior de la capilla de la cofradía de Santo Domingo de Guzmán.  
(Solórzano).

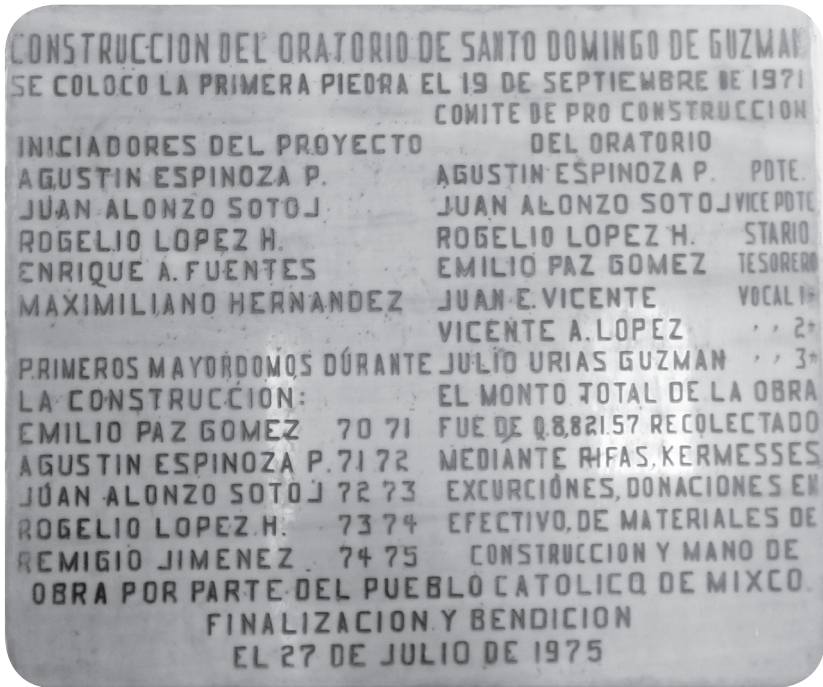


Figura 4  
 Placa con los nombres de los iniciadores del proyecto de construcción de la capilla. Nombres de los mayordomos primeros de 1970 a 1975. Nombres de los integrantes del Comité Pro construcción. Monto de la obra y fecha de finalización de la misma. (Solórzano).



Figura 5  
Placa conmemorativa en la que se consigna que de 2012 a 2013 se realizaron trabajos de construcción en la fachada del templo u oratorio de la cofradía de Santo Domingo de Guzmán. (Solórzano).



Figura 6  
Búcaro construido en el año 2019, en el atrio del oratorio de la cofradía de Santo Domingo de Guzmán. (Solórzano).





Figura 9  
Estandarte de la cofradía de Santo Domingo de Guzmán, el cual está a cargo de las capitanas. (Solórzano).



Figura 10  
Constancia que se les entrega a los Mayordomos nombrados de la cofradía de Santo Domingo de Guzmán. (Solórzano).